

COVID-19

**MEDIDAS PREVENTIVAS EN
CENTROS DE RESCATE Y
ZOOLOGICOS**

RECOMENDACIONES

11 DE ABRIL DE 2020



**Ministerio de Salud
Argentina**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE, EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19

RECOMENDACIONES

11 DE ABRIL DE 2020

INTRODUCCIÓN

Hasta la actualidad, los coronavirus que causan enfermedades más graves en las personas son el SARS- CoV, que provoca el Síndrome Respiratorio Agudo Grave, el MERS- CoV, causal del síndrome respiratorio del Oriente Medio y el SARS-CoV-2, causante de COVID-19. Estas tres enfermedades son provocadas por betacoronavirus (1) y evidencian la frecuencia con la que estos virus son capaces de realizar el salto zoonótico (“*spillover*”) de los animales a las personas (2).

La primera descripción de COVID-19 ocurrió a partir de personas con neumonía de etiología desconocida, que tenían en común el haber visitado el mercado local de Wuhan, China, donde se venden animales vivos, silvestres y domésticos tales como pollos, murciélagos, civetas y serpientes (3). La sospecha etiológica principal es la transmisión zoonótica del virus (animal-persona), pero aún se desconoce la fuente animal del brote. Estudios genéticos indican que probablemente se originó a partir de eventos de recombinación de coronavirus hallados en murciélagos, y existe también la posibilidad de que alguna otra especie haya actuado como hospedador intermedio (4,5). Si bien la transmisión temprana parecería ser zoonótica, la transmisión actual ocurre fundamentalmente de persona a persona (6).

Considerando su posible origen zoonótico, parece relevante preguntarse por la posibilidad de reservorios animales, en particular mascotas o ganado, que conviven en cercanía con las personas. En este sentido, a partir de fines de febrero se han notificado algunos hallazgos de perros con diagnóstico positivo de COVID-19 en Hong Kong (7,8), a mediados de marzo un gato en Bélgica (9), y muy recientemente un tigre de bengala en un zoológico de Nueva York (10). En todos los casos, se sospecha que los animales contrajeron el virus por contacto con personas infectadas por COVID-19.

Laboratorios privados evaluaron miles de muestras de caninos y felinos domésticos, sin hallar ningún resultado positivo de COVID-19 (11), por lo que, hasta la fecha, la probabilidad de contagio a las mascotas parecería ser baja, aunque no se puede descartar el posible riesgo asociado en los casos en que la transmisión pudiera darse. Hasta el momento, no hay evidencia suficiente que los perros y gatos domésticos actúen como una fuente de infección para las personas. En los casos detectados recientemente, fueron las personas quienes resultaron en fuente de infección para las mascotas y para animales silvestres en cautiverio. Es importante que las personas que por su actividad laboral están en contacto con fauna doméstica y silvestre, se mantengan actualizadas sobre las investigaciones más recientes en la temática y que, de manera precautoria, tomen los recaudos necesarios para minimizar el contacto y disminuir las escasas posibilidades de transmisión. Se debe considerar que, dada la alta tasa de mutación del virus, debemos estar alertas ante la posibilidad de

adaptación del virus a nuevos hospederos y a cambios en la competencia como reservorio de algunas especies.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CENTROS DE RESCATE Y ZOOLOGICOS

RECOMENDACIONES COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE, EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19

Los centros de rescate, zoológicos y establecimientos que mantienen animales en cautividad continúan llevando adelante sus actividades de manera reducida, con el fin de brindar atención, cuidados y alimentación a los animales que allí se mantienen. Asimismo, los centros de rescate continúan dando respuesta a situaciones que involucran animales que deban ser rescatados.

Debido a que la situación referida a la emergencia de SARS CoV-2 está en constante evolución, quienes trabajan en establecimientos donde se manejen animales, deben tomar las medidas preventivas relacionadas con el manejo de la fauna como así también en la comunidad con el fin de minimizar y controlar la transmisión local del virus.

Recomendaciones generales

Para el establecimiento:

- Mantener cerrados al público todo tipo de establecimientos donde se mantenga fauna (zoológicos, criaderos, centros de rescate). Evitar visitas externas de cualquier tipo.
- Suspender todas las actividades de traslado y translocación de fauna hasta nueva recomendación. No están recomendados los movimientos de animales durante la pandemia. No se autorizará el ingreso o egreso de animales desde o hacia zoológicos.
- En el caso de no poder evitar realizar rescates, siempre que sea posible y según criterio veterinario, priorizar la atención veterinaria en terreno para disminuir los traslados de fauna. En esta situación, se sugiere también el uso del equipo de protección personal (EPP).
- Si los animales deben ser trasladados a un centro de rescate deberán estar en aislamiento durante al menos 1 mes. Todo el equipamiento utilizado en el traslado, debe ser desinfectado con una solución de lavandina diluida en agua en una concentración de 10.000 ppm, siempre que sea compatible con el material.
- Minimizar los movimientos de animales dentro de las instalaciones.
- Excluir en toda circunstancia la presencia de animales domésticos o asilvestrados que no pertenezcan al establecimiento.

- Dar cumplimiento a la Decisión Administrativa 390/2020 y a la Resolución 207/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que establecen el régimen de licencias para los trabajadores del sector público y privado dentro de la población de riesgo.
- Minimizar las actividades al mantenimiento del lugar y cuidado de los animales, restringiendo el ingreso al personal mínimo necesario.
- Instruir a todo el personal sobre las medidas a ser adoptadas.
- Es responsabilidad del empleador proveer insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador y toallas descartables o secadores de manos por soplado de aire, así como el EPP necesario para el trabajo a realizar.
- Informarse a través del sitio oficial del Ministerio de Salud de la Nación ya que ante los acontecimientos de público conocimiento la información se actualiza diariamente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>
- Ningún trabajador debe concurrir al establecimiento si se encuentra con fiebre y/o síntomas respiratorios. Cada día tomar temperatura del personal antes del ingreso al establecimiento.

Para el personal:

- En caso de cualquier síntoma por más mínimo que sea, abstenerse de la asistencia al lugar de trabajo, haciendo uso de las licencias anteriormente mencionadas.
- Todo el personal debe tener el carnet de vacunación al día. Es importante recibir refuerzos de vacunas aplicadas como así también brindar protección contra otras enfermedades y completar esquemas. Estas incluyen:
 - Doble bacteriana: una dosis cada 10 años.
 - Doble o triple viral: toda persona a partir de los 5 años debe acreditar 2 dosis de vacuna con componente antisarampionoso. Las personas nacidas antes del año 1965 se consideran inmunes.
 - Hepatitis B: desde 2012 es obligatoria para todas las personas de cualquier edad. Las personas no vacunadas deberán iniciar el esquema de vacunación de tres dosis. En el caso de haber recibido alguna dosis previa, completar con las dosis que falten.
 - Antigripal: una dosis anual para los mayores de 65 años y las personas jóvenes y adultas con enfermedades crónicas (se requiere orden médica).
 - Vacuna contra el neumococo: en mayores de 65 años o personas con enfermedades crónicas.
 - Fiebre hemorrágica argentina: exclusiva zonas de riesgo de acuerdo a edad y factores de riesgo en población adulta.
 - Además, todas las personas deben estar vacunados contra rabia pre exposición.

- La primera acción a realizar al ingreso del predio y la última al retirarse es el lavado de manos con agua y jabón, durante al menos 40 segundos, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Salud. Además, lavarse las manos antes y después de ingresar a la zona de contacto con los animales y después de retirarse el EPP.
- Lavarse las manos y antebrazos (hasta por encima del codo) con abundante agua y jabón antes y después de comer, de ir al baño y de haber manipulado animales, alimentos u objetos que hayan estado en contacto con ellos o sus desechos. Más información sobre el correcto lavado de manos en: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/atencion-publico#2>
- Evitar acercarse a los animales a menos de 2 metros. En el caso en que esto fuera imprescindible para realizar las tareas de cuidado, se deberán seguir las recomendaciones que se encuentran a continuación. Bajo ninguna circunstancia, visitantes externos o personal sin vestimenta apropiada deben acercarse a los animales o a su alimento.

Sobre el equipo de protección personal (EPP)

- **Protección corporal:** ropa protectora, preferiblemente mamelucos desechables con manga larga y ajustables en los extremos más un delantal impermeable.
- **Protección de cabeza:** gorro desechable que cubra completamente a los cabellos.
- **Protección de pies:** botas de goma o poliuretano que puedan ser desinfectadas de caña alta, y preferentemente cubre botas desechables, o bien poner el pantalón cubriendo las botas. En el caso de visitas múltiples es obligatorio el uso de cubrebotas desechables.
- **Protección de manos:** guantes protectores desechables (de nitrilo o vinilo) o guantes de trabajo de goma resistente o guantes de cuero que puedan desinfectarse con alcohol al 70% en agua o solución de lavandina diluida en agua en una concentración de 10.000 ppm (según el tipo de trabajo a realizar).
 - Se recomienda usar guantes descartables debajo de los guantes de cuero, para mayor protección en el caso de que sea necesario sacarlos durante la actividad.
 - Los guantes descartables deben desecharse siempre como residuos biopatogénicos.
 - Se recomienda cambiar los guantes y lavarse las manos cada vez que cambie de animal.
- **Protección respiratoria:** mediante respiradores que cubran boca y nariz N95 sin válvula de exhalación. Siempre usar barbijo durante procedimientos médicos o que requieran cercanía con los animales.

- **Protección ocular:** por medio de anteojos protectores o lámina de acrílico, que deben lavarse y desinfectarse después de su uso con alcohol al 70% o solución de lavandina.
- Establecer un sistema de uso de ropa de trabajo. Cambiarse al llegar y salir del establecimiento. Nunca usar la ropa de trabajo en la calle, en el transporte público o en casa.
- En el caso en que puedan ser reutilizados previa desinfección, se deberá contar con un lugar de guarda para los mismos. los barbijos se deben guardar en bolsa de papel; los EPP en un sitio donde no se ensucien.

Más información en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_elementos_de_proteccion_personal.pdf

Sobre el contacto con los animales

Para aproximarse a menos de 2 metros de los animales (zona de contacto) o para aquellos que preparan su alimento debe:

- Ingresar con el equipo de protección personal (EPP) adecuado.
- No comer, beber o fumar en los lugares donde están los animales o mientras se está trabajando con ellos.
- Los animales deben ser controlados sanitariamente por el personal veterinario a cargo. Prestar especial atención a la potencial aparición de síntomas respiratorios o digestivos. Ante sospecha de COVID-19, comunicarse con el centro de zoonosis o fauna de la jurisdicción, y notificar el evento utilizando la [ficha de epizootias](#) a la jurisdicción y por correo a zoonosis@msal.gob.ar
- Para la preparación de alimentos para los animales, desinfectar los vegetales crudos sumergiéndolos durante 30 minutos en una solución con lavandina (5 gotas lavandina/litro de agua) y luego enjuagar bien con agua.
- Minimizar situaciones de estrés a los animales para evitar la inmunosupresión.

Sobre las instalaciones

- Realizar la desinfección de instalaciones e instrumental diariamente. Para superficies extensas no porosas utilizar alcohol 70% o solución de lavandina diluida en agua en una concentración de 10.000 ppm, siempre que sea compatible con el material de la superficie. Evaluar previamente si esta práctica puede elevar el estrés en los animales.
- Mantener las instalaciones bien ventiladas y soleadas si fuera posible.
- Desinfectar el instrumental y recipientes de alimentos bajo las mismas circunstancias utilizando agua jabonosa o alcohol 70%. Asimismo, deben pisar un pediluvio con solución jabonosa en ambas circunstancias.

- Como es de recomendación habitual, las heces no podrán utilizarse como abono para cultivo de alimentos, sino que deben tratarse como residuos biopatogénicos.
- Los restos de sustrato usados como cama (papel, aserrín, etcétera) y alimentos, así como los cadáveres deben descartarse como residuos biopatogénicos.
- La eliminación de residuos punzocortantes (agujas, hojas de bisturí, etcétera) debe realizarse utilizando descartadores rígidos.

REFERENCIAS

1. Marty AM, Jones MK. The novel Coronavirus (SARS-CoV-2) is a one health issue. *One Health* [Internet]. 2020 Jun;9:100123. Available from: <http://dx.doi.org/10.1016/j.onehlt.2020.100123>
2. Trilla A. One world, one health: The novel coronavirus COVID-19 epidemic. *Med Clin* [Internet]. 2020 Mar 13;154(5):175–7. Available from: <http://dx.doi.org/10.1016/j.medcli.2020.02.002>
3. Lu H, Stratton CW, Tang Y-W. Outbreak of pneumonia of unknown etiology in Wuhan, China: The mystery and the miracle. *J Med Virol* [Internet]. 2020 Apr;92(4):401–2. Available from: <http://dx.doi.org/10.1002/jmv.25678>
4. Malik YS, Sircar S, Bhat S, Sharun K, Dhama K, Dadar M, et al. Emerging novel coronavirus (2019-nCoV)-current scenario, evolutionary perspective based on genome analysis and recent developments. *Vet Q* [Internet]. 2020 Dec;40(1):68–76. Available from: <http://dx.doi.org/10.1080/01652176.2020.1727993>
5. Li C, Yang Y, Ren L. Genetic evolution analysis of 2019 novel coronavirus and coronavirus from other species. *Infect Genet Evol* [Internet]. 2020 Mar 10;82:104285. Available from: <http://dx.doi.org/10.1016/j.meegid.2020.104285>
6. Ahmad T, Khan M, Haroon, Musa TH, Nasir S, Hui J, et al. COVID-19: Zoonotic aspects. *Travel Med Infect Dis* [Internet]. 2020 Feb 27;101607. Available from: <http://dx.doi.org/10.1016/j.tmaid.2020.101607>
7. Press Release [Internet]. [cited 2020 Apr 6]. Available from: https://www.afcd.gov.hk/english/publications/publications_press/pr2335.html
8. [No title] [Internet]. [cited 2020 Apr 6]. Available from: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=33684
9. [No title] [Internet]. [cited 2020 Apr 7]. Available from: https://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Our_scientific_expertise/docs/pdf/COVID-19/Belgium_28.03.20.pdf
10. USDA APHIS | USDA Statement on the Confirmation of COVID-19 in a Tiger in New York [Internet]. [cited 2020 Apr 6]. Available from: https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/news/sa_by_date/sa-2020/ny-zoo-covid-19
11. Leading Veterinary Diagnostic Company Sees No COVID-19 Cases in Pets -

IDEXX US [Internet]. [cited 2020 Apr 6]. Available from:
<https://www.idexx.com/en/about-idexx/news/no-covid-19-cases-pets/>

Este documento fue elaborado por:

Coordinación de Epidemiología. Dirección de Planificación y Estrategia de Sanidad Animal. Dirección Nacional de Sanidad Animal. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Coordinación de Zoonosis. Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles. Ministerio de Salud de la Nación.

Dirección Nacional de Biodiversidad. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

Estación Biológica Corrientes - Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (CONICET).

Instituto de Ecología, Genética y Evolución de Buenos Aires - IEGEBA CONICET - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires.

argentina.gob.ar/salud